

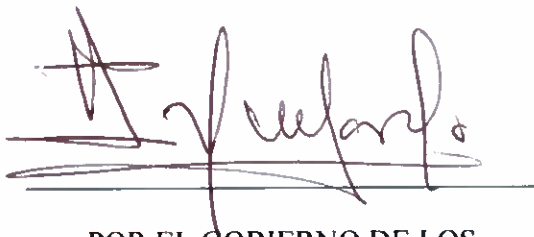
ENTENDIMIENTO SOBRE BIODIVERSIDAD Y CONOCIMIENTOS
TRADICIONALES

4 de febrero de 2016

Los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú han alcanzado el siguiente entendimiento concerniente a biodiversidad y conocimientos tradicionales en relación con el Tratado de Asociación Transpacífico firmado este día:

Los Gobiernos de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú reconocen que el acceso a los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, así como la distribución equitativa de los beneficios que pueden resultar de la utilización de esos conocimientos tradicionales, pueden ser adecuadamente atendidos mediante contratos u otros instrumentos que reflejen términos mutuamente acordados entre usuarios y proveedores.

Firmado en Auckland, Nueva Zelanda, el 4 de febrero de 2016, en dos ejemplares originales en idioma español.



POR EL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



POR EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ